

## **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

### **ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)**

**SESIÓN 14ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª LEGISLATURA,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013,  
DE 18:33 a 20:32 HORAS.**

**SUMARIO: Se escuchó a la periodista  
Mónica González, Directora de Ciper  
Chile, sobre materias del mandato de la  
Comisión Investigadora.**

#### **I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre.  
Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz  
Caballero.

#### **II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los Diputados miembros de la Comisión,  
señores Ramón Farías; Felipe Harboe; Juan Carlos Latorre (Presidente); Luis  
Lemus; Celso Morales; José Pérez; Frank Sauerbaum, y Ernesto Silva.

En reemplazo del Diputado señor Gabriel Silber, asistió el  
Diputado señor Ricardo Rincón.

Invitada asistió la periodista señora Mónica González,  
Directora de Ciper Chile.

#### **III.- ACTAS**

El acta de la sesión 12ª quedó aprobada  
reglamentariamente.

El acta de sesión 13ª, especial, quedó a disposición de los Diputados.

#### **IV.- CUENTA**

1) Comunicación del Comité Demócrata Cristiano, sobre reemplazo temporal por la presente sesión, del Diputado señor Gabriel Silber por el Diputado señor Ricardo Rincón.

2) Artículos de prensa remitidos por la Biblioteca del Congreso Nacional, sobre entrevista realizada al Director del CELADE, señor Jaspers, publicada el día domingo 1 de septiembre del año en curso.

#### **V.- ACUERDOS**

La Comisión adoptó, por la unanimidad de los Diputados presentes, los siguientes acuerdos:

1) Solicitar por oficio al Contralor General de la República designe un Fiscal de su dependencia para que continúe con el sumario administrativo que se instruye al interior del INE y que la investigación se haga extensiva a cada una de las irregularidades que su progreso determine.

2) Cursar oficio al Director (S) del INE, don Juan Eduardo Coymans, con el objeto remita copia de los contratos suscritos entre el Instituto y la Sociedad de Responsabilidad Limitada “Grupo Liderazgo Educación Limitada” y el detalle de los pagos efectuados. En la eventualidad de no existir contratos escritos, informe todos los pagos efectuados por el Servicio a su cargo a la Sociedad indicada, remitiendo copia de los documentos de egresos correspondientes.

3) Oficio al Director (S) del INE, con el objeto remita copia de los contratos suscritos por el Servicio a su cargo con las empresas que tuvieron relación con el Censo 2012. Dentro de este requerimiento de antecedentes se

entienden poscontratos de las personas que llevaron a cabo el desarrollo del Censo 2012.

4) Oficio al Subsecretario del Trabajo con el objeto informe sobre las asesorías efectuadas por la empresa “Grupo Liderazgo Educación Limitada” o por el señor Maximiliano Raider como persona natural y los respectivos pagos, en la época en que se desempeñó como Subsecretario del Trabajo el señor Marcelo Soto.

5) Citar a una sesión especial al Ministro de Economía y al Director (S) del INE, a celebrarse el día lunes 9 de los corrientes, en horario y lugar a fijar por el Presidente de la Comisión. En caso de algún inconveniente para asistir se faculta al Presidente para citarlos en una próxima oportunidad.

) ----- (

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de haberse prorrogado su hora de término por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se levantó a las 20:32 horas.

**JUAN CARLOS LATORRE CARMONA**  
Presidente de la Comisión

**DANIEL MUÑOZ CABALLERO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 14ª, celebrada en miércoles 4 de septiembre de 2013, de 18.33 a 20.32  
horas.

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Ramón Farías, Felipe Harboe, Luis Lemus, Celso Morales, José Pérez, Ricardo Rincón, Frank Sauerbaum, Ernesto Silva y Orlando Vargas.

Concurre como invitada la directora de Ciper Chile, señora Mónica González.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 12ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 13ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Se suspende la sesión para que ingrese la señora Mónica González.

*-Ingresa la invitada.*

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Continúa la sesión.

La presente sesión tiene por objeto obtener el testimonio de la directora de Ciper Chile, periodista señora Mónica González, acerca de las materias mencionadas en el mandato de esta Comisión Investigadora.

Quiero dar la bienvenida a nuestra invitada. Es probable que, en parte, haya seguido el desarrollo de esta Comisión Investigadora.

Respecto de lo ocurrido en el INE y, particularmente del censo, tenemos una visión a partir de los testimonios escuchados. Hemos escuchado los testimonios del director subrogante, del exdirector, por escrito, y de un número importante de personas que conforman la comisión que realizó un análisis del censo, por encargo del propio INE, y de funcionarios que cumplieron distintos roles en esa institución, desde el testimonio de Mariana Alcérreca, como exgerenta del INE, persona que entregó un testimonio muy contundente en su denuncia de una serie de temas al interior del INE, y también el testimonio de 2 personas exoneradas del INE, las señoras Marcela Cabezas y Marcela Martínez. Junto al de ellas, hay una serie de otros testimonios de funcionarios que siguen trabajando en el INE y, después de toda esa cantidad de opiniones, nos ha parecido oportuno este momento para que usted nos entregue el suyo. Le rogaría que nos exponga los términos en que usted se aproxima a este tema y las publicaciones en que la institución que usted dirige ha participado; las principales preocupaciones u observaciones que surgen desde ese punto de vista para vuestra institución, luego de lo cual haremos preguntas que contextualicen muchas de las dudas que tenemos respecto de lo ocurrido en esa institución, y ver si usted también tiene alguna información importante para nuestra investigación.

Tiene la palabra la señora Mónica González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Señor Presidente, mi nombre es Mónica González, soy periodista, directora de Ciper Chile y he concurrido a esta Comisión invitada por sus miembros.

En vista de que mi trabajo es muy conocido, porque lo que sé sobre el tema está escrito, aunque traigo algunos datos que no se han publicado, lo mejor sería que ustedes me hagan preguntas. Me parece más correcto, si ustedes lo tienen a bien, porque si me hacen preguntas puedo responderlas.

He venido a la Comisión a cumplir con un deber republicano y ver en qué puedo ayudar para que ustedes entreguen un informe más completo, de modo de enfrentar un problema que, a mi parecer, es grave, cual es el tema del censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No sé si vamos a partir inmediatamente con las preguntas; quisiera que el procedimiento que sigamos sea una combinación de ambas.

De partida, como las informaciones entregadas por Ciper son un elemento muy importante en un proceso previo a la constitución de esta Comisión Investigadora, queremos hacerle ver que algunos de los elementos que motivaron la constitución de esta Comisión son, precisamente, informaciones publicadas por Ciper que, posteriormente, generan parte de la reacción de la Cámara para constituir esta Comisión.

Quizás, para contextualizar, deba decir que conocemos los textos que se han publicado en Ciper, pero quisiera que usted nos señale por qué le pareció un tema importante de poner en conocimiento público.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Señor Presidente, estoy consciente de que esta Comisión y mucho de lo que se desencadenó tiene que ver con la publicación de Ciper. Es más, creo que el equipo de Ciper está consciente de nuestra responsabilidad y es por eso que nuestras investigaciones tratan de ser lo más rigurosas posible y muchas veces me he preguntado –quiero decirlo muy francamente- qué habría pasado si Ciper no publica el reportaje el 25 de abril, con las irregularidades que habíamos detectado después de una investigación y, al día siguiente, la entrevista de Mariana Alcérreca, que aporta nuevos antecedentes muy contundentes, debido a que ella forma parte del círculo más férreamente constituido alrededor del director Labbé. Eso siempre me ha preocupado. Si no hubiéramos hecho ese trabajo, es muy probable que hoy estuviéramos convencidos de que el censo es el oficial y que, además de algunos problemas de rumores, estos no habrían afectado en absoluto la contundencia del resultado final. Imagino qué significa eso respecto de las políticas públicas. Para nosotros, el tema central por el que nos aproximamos y decidimos ahondar en el tema del censo, no es el tema de saber con exactitud cuántos somos. No sé si la ciudadanía entiende bien el dilema que existe frente al censo como herramienta clave para el diseño de políticas públicas que van a favorecer a los sectores más vulnerables del país. Esa es la razón que nos motiva a investigar.

Empezamos a recibir correos desde 2012. Debe haber sido por junio que empezamos a recibir una gran cantidad de correos. No puedo dar a conocer las identidades de esas personas, pero, como decía, empiezan a llegar

correos que indican que hay problemas en la recolección de datos, en la forma de organización al recogerlos, en la organización de la estructura del empadronamiento. Hablo de datos distintos en distintos lugares del país.

Quiero referirme a esto después, porque quiero separar el tema del censo en dos etapas: La primera etapa es la que implementa el director Labbé hasta fines de abril, cuando estalla el escándalo con la publicación de Ciper, y que tiene que ver, básicamente, con un hecho respecto del cual no hay muchas dudas, aparte de la semántica, que no me interesa mucho, y es si hubo o no manipulación de datos. Creo que de eso no hay duda, por dos razones fundamentales: porque cuando uno tiene una base de datos en la que se han sumado casas efectivamente censadas, casas con moradores ausentes y se han agregado casas inexistentes, que es el caso, es evidente que uno debe hablar de manipulación.

En segundo lugar -y aquí viene el tema central que creo que aún no se ha abordado-, si a las casas efectivamente censadas uno les resta las casas con moradores ausentes y que se clonaron, queda una base de datos limpia. Por la cantidad de correos que recibimos, tengo la impresión de que la calidad de la información de esa base de datos no es óptima. Es más, creo que amerita un análisis riguroso, porque el censo adoleció, entre otros, de problemas de organización, porque acortaron el presupuesto. Cuando uno piensa solo que en medio del proceso las 4 regiones de Santiago se convierten en 8 y cambian al encargado del censo de esa región -y estoy mencionando uno de los antecedentes-, tener menos presupuesto significó acudir a las Fuerzas Armadas y a las municipalidades a buscar gente para terminar de completar las listas de personas que puedan hacer el papel de encuestadores.

Si esa información la cotejo con los correos que hemos recibido, insisto, de los distintos sectores del país, en donde se dice que hubo personas que completaron o vieron completar fichas de censo en los café, es decir, en vez de censar y de hacer el trabajo, se sentaron en un café y llenaron todas las respuestas, eso me indica que aquí -esto se puede corroborar- hubo un problema de control, de resguardo de la rigurosidad que debe tener un levantamiento de datos como ese y, por lo tanto, la calidad de la información que está en esa base de datos adolece de defectos, que no es cosa de llegar y limpiar, porque este tipo de casas son estas 150 o 200 mil que fueron clonadas. ¡No! Aquí hay un problema con la empresa que se subcontrató para hacer ese

trabajo. Debieron analizarse, fiscalizarse y hacer una revisión completa y exhaustiva de cómo se hizo la designación de los jefes de los encuestadores, porque efectivamente, cuando uno analiza paso a paso, que es lo que hicimos en Ciper, se da cuenta de que llega un momento en el proceso en que se relajan todos los controles, porque –y ustedes lo saben a estas alturas- llega un momento clave, creo que fue el 9 de julio de 2012, en donde hay una voz de alerta y se desencadenan todos los problemas posteriores, porque hay una clara visión de que no se van a alcanzar a censar todas las casas. En ese momento, cuando usted está en medio del proceso, se sabe que hay casas que efectivamente no han alcanzado a ser censadas y son más de las que presenta un censo serio en cuanto a omisión. Ese es un tema que quiero relevar, pues hasta ahora no se ha tomado en consideración y se ha hablado siempre de lo que se hace después con una base de datos limpia. A mi entender, la base de datos del censo debiera ser examinada con mayor rigurosidad.

La segunda etapa que analizo es qué pasa desde que el señor Labbé sale y entra el señor Coeymans. Esto es el 1 de mayo, un día feriado; han transcurrido mayo, junio, julio, agosto; alrededor de 4 meses y medio.

Se supone que después de que ocurre la constatación de un problema grave con las cifras del censo, es evidente que la institución debe tomar el tema en sus manos y asumir una tarea de Estado; así lo entendemos los periodistas. Es decir, ¿cómo enfrentamos un escándalo que provoca no solo un problema para el diseño de políticas públicas, sino también descrédito para este país con respecto a su relación con interlocutores y organismos internacionales en cuanto a credibilidad? Tomando en cuenta que Chile ha sido un bastión en esas materias, tenía una seriedad absoluta y gozaba de prestigio.

Como periodista, hago talleres de periodismo en otros lugares de América Latina y, muchas veces, cuando me decían: “ustedes no tienen problemas, ya que no tienen que dudar de las cifras oficiales como en otros países de América Latina.”, yo me sentía orgullosa, pero, a la vez, me preguntaba: “Qué raro. ¿Cómo es posible que haya cifras de las cuales se pueda dudar?” Ahora lo entendemos.

Entonces, a partir de la segunda parte dirigida por el señor Coeymans, tenemos una situación que es un itinerario de improvisaciones e inexactitudes preocupantes.



Si ustedes se acuerdan, lo primero que se dijo, una vez que estalla el escándalo y que provoca todos los cambios que conocemos, es que se iba a llamar al *Bureau* del Censo de Estados Unidos. ¿Se acuerdan? Y a la OCDE, para que visitaran Chile y analizaran las bases de datos.

El *Bureau* del Censo de Estados Unidos dijo que no. En el fondo, no se había hecho una comunicación formal cuando se anuncia esto, porque, de lo contrario, se habría sabido de antemano que no. Entonces, a partir de eso hay ciertas cosas que muestran la poca seriedad con que se toma el error en el censo.

No puedo decir que se le va a consultar al *Bureau* del Censo de Estados Unidos y a la OCDE para que vengan a revisar y nos aconsejen; cuando el primero dice que no, y el segundo, que no tiene expertos en la materia.

Entonces, se forma la Comisión Externa, que no está impuesta ni por ustedes ni por el Senado ni por una institución extranjera, sino una comisión de expertos que nombra el propio INE, con funcionarios de Gobierno, pero, además, con gente que goza de la mayor credibilidad, pues una de las cosas de las cuales nos debiésemos sentir profundamente orgullosos es de la calidad de los expertos y de los profesionales que tenemos en esta materia; y aquí quiero hacer un paréntesis con respecto a lo que me costó convencer a los funcionarios del INE para que hablaran conmigo; pocas veces me he encontrado con gente de tanta lealtad hacia la función pública, de tanta convicción sobre el bien que están defendiendo y de tanta seriedad en decir: “es que no queremos hacer daño al INE. El INE le pertenece al país.”.

Esos funcionarios me conmovieron, les estoy profundamente reconocida, porque finalmente se convencieron de que era importante hablar, pues se dieron cuenta de que yo no venía a poner un micrófono y a preguntarles: “¿qué está pasando?”, sino a confirmar hechos que ya tenía aportados y en una cantidad de información convertida en un diagnóstico bastante decidor y revelador, consecuencia de varios testimonios que se habían ido acumulando y que, entregados separadamente, configuraban un diagnóstico alarmante sobre lo que estaba ocurriendo con el Censo. Me costó muchísimo, por ejemplo, convencer a Mariana Alcérreca para que me diera la entrevista, pero lo hizo, porque estimó que era su deber y sintió que si no lo hacía, el Presidente, al cual le da todo el crédito y lealtad - votó por Sebastián Piñera y

la Derecha-, iba a quedar comprometido por un error que solo correspondía a quienes estaban en el INE en ese momento.

Por otra parte, me percaté de que la cantidad de funcionarios del INE que tienen formación profesional de excelencia, que son solicitados por otros países para asesorar, comentar y opinar, es muy poco conocida por el país y debiera enorgullecernos. Me impactó cómo se había constituido un grupo de profesionales de excelencia, más allá de cualquier posición política. No importaba si se votaba por la Derecha, la Izquierda o el Centro, había una convicción profesional de que el trabajo del INE debe estar bien hecho. Ese patrimonio es el que está en juego en este momento y no debe tirarse a la basura así no más, pues cuesta muchos años formarlo y está en peligro.

El patrimonio del INE está en riesgo. Se formó una comisión externa, con gente de extraordinaria capacidad y excelencia, reconocida no solo en Chile. El señor Juan Eduardo Coeymans anunció que se formó, además, una comisión interna, que no solo tuvo la función de entregar información a la comisión externa para que hiciera su análisis con absoluta rigurosidad y tomando en consideración todos los elementos, sino que también hizo una investigación de cuáles fueron las fallas internas.

Cuando se da a conocer el informe de la comisión externa, se dice después que ya no el Bureau del Censo de Estados Unidos, ni la OCDE van a revisar el informe, sino que lo revisarán el Banco Mundial y el Eurostat. Honestamente, no entiendo; si hay una comisión externa de gente de excelencia chilena invitada por otros países para que den opiniones sobre otros censos, por qué tenemos que recurrir a un organismo internacional. Además, cuando Ciper llamó al Banco Mundial, la vocera de comunicaciones nos dijo que se habían enterado de la noticia por los diarios. Por lo tanto, se trata de improvisación. Efectivamente, la gente del Banco Mundial venía a una visita largamente programada que tiene un calendario estipulado anual y, por supuesto, lo único que pueden hacer es remitirse a entregar una recomendación acerca de cuáles son los expertos que van a venir.

Juan Eduardo Coeymans dijo que cuando conoció el informe de la Comisión Externa se produjo un tsunami. El día antes, tal como lo reveló Ciper, reunió a todos los funcionarios del INE diciéndoles que lo peor que podría pasar era que la comisión externa señalara que había que rehacer el censo, que ese era el peor desastre y si cuando sale el informe se dice que la omisión es del

9,3 por ciento, que es altísima; saben la envergadura que significa un 9,3 por ciento y que en más de 70 comunas es de más de 20 por ciento. Es evidente que lo que todos esperábamos era que Juan Eduardo Coeymans entregara una información diciendo: “este es el cronograma, transparente, para recuperar la credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones, pero, por favor, no olvidemos, credibilidad en nuestros interlocutores internacionales”. Sin embargo, nos informan que vienen tres expertos que están en Chile, que permanecerán dos semanas y que no hay calendario, ni cronograma de cuándo terminarán y se habla de un ajuste, no del censo abreviado sugerido por la comisión externa. Se trata de un ajuste que iría desde trabajos con computadores para limpiar bases de datos y con labor en terreno que desconocemos. Algunos hablan de parchar, pero yo me refiero a ajustes, porque es la información que recibí.

Señores diputados, muy pronto comenzarán a discutir la Ley de Presupuestos, ¿en base a qué? Es decir, hemos tirado a la basura 31 mil millones de pesos, equivalentes a 60 millones de dólares, más 180 mil dólares que están costando los tres expertos, sin considerar los hoteles, traslados, etcétera. Si sumamos todos los gastos que no están incluidos en los 31 mil millones, es mucho dinero, pero lo que más me preocupa y creo que a ustedes les debería preocupar, es qué va pasar cuando tengan que discutir la ley de Presupuestos, y como bien lo dijo el señor Dirk Jaspers, director de Celade - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía- que nos guste o no es el experto máximo y director de la única institución que nos da confianza en demografía, que no nos puede volver a pasar lo que ocurrió con la Casen y la Cepal, es decir, no podemos pelearnos con los organismos internacionales que avalaban nuestra cifra. Si el señor Dirk Jaspers dice: “tal como está la información del censo, hoy no puede ser usada a nivel de comunas, que es lo más importante para realizar transferencias económicas del Estado a los grupos prioritarios -léase grupos prioritarios como los más vulnerables- que más requieren la protección del Estado. Un censo se emplea como marco muestral para todas las encuestas que se hacen en el país, como la Casen, de la pobreza, y las encuestas de empleo, lo que también está muy limitado por la falta de cobertura y de indicadores socioeconómicos, tanto de los hogares como de las personas” Esto es taxativo y por eso lo separo en dos partes. Llevamos más de cuatro meses y no tenemos ni cronograma, ni decisión, y lo que es más

grave, se humilló de manera flagrante a las personas de excelencia de la comisión externa y a las personas de excelencia que trabajan en el INE y que durante muchos años han asumido una función clave para las políticas públicas de nuestro país. Es una humillación que no comprendo y me parece que debe terminar, al estar llamando a expertos internacionales a que arreglen un diagnóstico que hizo la comisión externa, donde, insisto, había dos personas de Gobierno que indican que lo único posible es hacer un censo abreviado en 2015.

¿Por qué no se quiere hacer el censo abreviado? Por una sola razón, porque es la constatación de que el Censo estuvo mal hecho; de que el censo efectivamente fue mal hecho.

Por eso separo las dos etapas. Si en la primera el ministro Longueira efectivamente no fue informado y no estuvo al tanto -según lo que investigamos- de los detalles de las omisiones y de una cantidad de datos que se fueron sumando, que indicaban que había que parar, para ver qué estaba pasando y hacer un recuento de los errores, horrores y omisiones y ver qué se sacaba en limpio, sí lo estaba su jefe de Gabinete.

En este caso el INE no es autónomo, se le puede tratar como tal, pero no lo es ni legal ni jurídicamente, pues depende del Ministerio de Economía. A nosotros nos parece que, dado lo que seguimos recibiendo como insumo dentro del INE, esto va de mal en peor. No solo no tenemos un recuento y una cronología clara de lo que va a pasar hacia adelante, sino que la comisión interna dejó de funcionar, sin haber hecho nunca un informe y sin que nadie lo hubiese pedido.

Por otro lado, no sabemos qué sucedió con los sumarios internos respecto de los contratos dentro del INE. O sea, existe una nebulosa, y este no es tema de un gobierno, sino de Estado. Pareciera que todos estamos esperando algo, pero es importante que la ciudadanía sepa que ustedes van a discutir una ley de presupuesto, con cifras que no son las adecuadas y que, tal como dice el señor Jaspers, del Celade, nos van a conducir a botar partidas de presupuesto que pueden ser erróneas y que van a perjudicar a la gente más pobre.

En tercer lugar, respecto de los contratos, ¿el señor Labbé cometió todos esos errores por soberbia o por incapacidad? Tengo mis dudas. No lo sé, no tengo por qué juzgarlo. En concreto, lo hizo mal y pasó por encima

de los funcionarios del INE que estaban atragantados sin poder hablar y sin ser tomados en cuenta, en circunstancias de que son los profesionales que durante años han mantenido la seriedad de una institución que nos pertenece a todos. Pasó por encima, teniendo a su lado a tres personas, las cuales estoy segura que se deben investigar. En esto quiero ser muy taxativa.

Por otro lado, creo que se han relajado algunos controles de tal manera, que provocan un gran daño a las instituciones. Después de hablar con los funcionarios del INE, me di cuenta de que para ellos era un gran orgullo firmar una declaración de confidencialidad, porque están conscientes de la importancia de la información que manejan, de la importancia que tiene para el país y de la confianza que deposita el país en ellos. Eso me encantó, es muy lindo encontrar profesionales conscientes de que deben guardar confidencialidad.

Pues bien, no puedo entender por qué el fiscal del INE, Raúl Chinchón, aceptó la orden del señor Labbé de pagarle al señor Max Raide a través de una triangulación de dos personas. Un fiscal jamás debió aceptar esa instrucción. Creo que debe dar explicaciones, porque si el fiscal de una institución relaja las normas con el jefe del servicio, es evidente que hacia abajo empiezan a relajarse también. No había ni un solo funcionario del INE que no supiera que Max Raide era el hombre que estaba todo el tiempo al lado derecho de Labbé, tomando decisiones y que tenía un estacionamiento para su convertible Audi negro. Sin embargo, no estaba contratado y no había firmado ningún documento de confidencialidad. Si el fiscal aceptó eso, debe explicar por qué, ya que si fue así, uno debe preguntarse por qué razón se permitió el pago de las sumas de dinero al señor Max Raide, a Sebastián Mathews y al señor Hartmann.

Ahí hay un problema que dilucidar. ¿Qué otra irregularidad más hubo en el censo? Lo digo porque todos sabemos que el boletín que se saca el día anterior a la entrega del IPC, vale dinero; tenerlo el día anterior, vale dinero. No estoy acusando a nadie, solo digo que a partir de lo que ha pasado y de las triangulaciones de los contratos, hay temas que deben ser esclarecidos.

Con respecto a los personajes de estos contratos, encontré en Internet a un señor llamado Juan Pablo Castillo, alumno de Dirección y Producción de Eventos del Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios, quien compatibiliza sus estudios con su trabajo en la Productora

Grupo Liderazgo Educación Limitada. Él dice que organiza su propio horario y que cuando no tiene clases, está full en la oficina.

Como productor y administrador de la Productora Grupo Liderazgo Educación Limitada, el alumno de la carrera Dirección y Producción de Eventos del Instituto Profesional Culinary, Juan Pablo Castillo, se encarga de realizar eventos de toda índole y asesorar a otras empresas, entregando un sello único que se caracteriza por su profesionalismo y creatividad.

La empresa Productora Grupo Liderazgo Educación Limitada, que posee página *web*, ya cuenta con distintos tipos de eventos a su haber –y los enumera- asesorando a diferentes universidades en Santiago, campeonatos, gala de polo, fiestas, tardes y noches en la Casona de Las Condes, fiestas en el Club de La Unión, en el Club de Golf y en Los Troncos (Zapallar y Valparaíso). Asimismo, se encarga de asesorar a entidades como el censo y el INE, Instituto Nacional de Estadísticas.

Al buscar información sobre este grupo, descubrí que es de propiedad del señor Juan Pablo Raide Prunes, José Domingo Raide Prunes, y lo administra y representa legalmente el señor Antonio Hartmann.

Me parece imprescindible investigar si hubo pagos a esa empresa y de qué manera esas personas asesoraron al censo y al INE, porque no nos olvidemos de que cuando se hizo la entrega del precenso, el señor Max Raide estuvo sentado en la misma testera con el señor Labbé.

Tengo la sensación de que este es un tema grave, importante y de Estado. Por esa razón he concurrido a esta Comisión, porque como estamos en campaña electoral, lo peor que podría pasar es teñir esta Comisión con las elecciones.

Este no es un tema en el que esté involucrado el Presidente, se trata de una situación con una institución, pero que depende de un ministerio, al cual debe exigírsele que entregue un cronograma y transparencia, que hasta ahora no tenemos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señora Mónica González, agradezco su testimonio ante la Comisión y en los términos en que para usted tiene sentido participar en la misma.

En primer lugar, por ser de interés de nuestra Comisión, quiero pedirle que nos entregue los documentos respecto de la aludida Sociedad Liderazgo Educación Limitada.

Como Presidente de la Comisión, he tratado de ser bastante prudente en mis declaraciones públicas respecto de toda esta investigación, sin perjuicio de representar bien a la Comisión cuando hay acuerdos que nosotros debemos hacer presente.

Respecto de su testimonio, quiero manifestarle que tenemos bastante conciencia de aquello que usted señala como la etapa inmediatamente posterior con el actual director.

Tenemos el testimonio del señor Chinchón, quien ha sido puesto en tela de juicio sistemáticamente por quienes han concurrido.

Personalmente, solicito a la Comisión el acuerdo para que el sumario que se está siguiendo en el INE, con posterioridad a la fecha en que concurrió el director subrogante del INE, lo asuma la Contraloría. Cuando él asistió a la Comisión señaló que no había sumario. Asimismo, el señor Chinchón, quien lo acompañaba, señaló que había una investigación sumaria.

Una semana, o 10 días después, el propio director Coeymans me comunicó que se había acordado hacer un sumario, es decir, luego de haber dado su testimonio acá.

Quiero pedir el acuerdo a la Comisión para solicitar a la Contraloría que asuma el control de dicho sumario, como corresponde dentro de cualquier institución del sector público.

Tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Señor Presidente, quiero hacer una acotación.

Hay un antecedente muy interesante respecto de todo esto que me preocupa. Puede que me equivoque, porque no tengo las facultades que ustedes tienen para que me contesten la verdad oficial, pero según lo que tengo entendido, el fiscal que está siguiendo este caso no está investigando los contratos triangulados, lo cual me parece altamente preocupante. Y no los está investigando porque no existe ninguna denuncia para que él abra una investigación al respecto.

Por lo tanto, que la Contraloría asuma este caso, me parece una gran iniciativa de parte de ustedes. Sin embargo, eso queda cojo si no se hace algo y se indaga para saber si efectivamente es así, en el sentido de que el Ministerio Público no ha recibido ninguna denuncia para investigar la triangulación de los contratos y –ojo- la filtración de información confidencial del

INE hacia otros lugares, porque resulta que la empresa cuyo nombre les acabo de entregar, tiene relaciones con varias otras empresas, asesora a otras empresas, y todos sabemos que VoxCom –y ustedes deben tener la presentación, tal como yo también la tengo- aquí se negó que hubiera tenido una asesoría del Censo, cuando resulta que la presentación lo dice por sí sola en el sentido de que también asesoraba a otras empresas financieras de la plaza.

Insisto en la pregunta, ¿fue solo un problema de ineficiencia, de ineptitud, de soberbia, o hay más?

Creo que a la luz de lo que ha pasado y de los daños que le ha provocado al país; de los 31 mil millones que costó el Censo, a lo que se agrega más dinero respecto de lo que sigue costando; y de la necesidad de transparencia que requieren los organismos públicos e instituciones tan importantes como el INE, esto debe ser aclarado –pero de verdad- con meridiana exactitud.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No quiero dejar de pedir el acuerdo para solicitar a la Contraloría la tuición sobre ese sumario, el que todavía no tiene resultados, y porque es normal dentro de lo que ocurre en el sector público que la Contraloría asuma el desarrollo de un sumario que está realizándose al interior de una institución.

Pido el acuerdo porque a estas alturas efectivamente tenemos suficiente información como para pedirle al ente contralor que intervenga.

¿Hay acuerdo para proceder de esa manera?

Tiene la palabra el diputado Ernesto Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, no tengo mayor problema en apoyar el acuerdo, sin embargo, me interesa entender si esto es algo propio de las conclusiones que adoptemos como Comisión o propio del avance, como usted propone ahora.

No sé cómo funciona metodológicamente eso. No sé si es una sugerencia a la Contraloría ni tampoco sé qué efecto tiene.

Me gustaría que usted o el señor Secretario me lo pudieran explicar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, dentro de nuestras atribuciones existe la posibilidad de adoptar un acuerdo en esta parte



de nuestra investigación, lo que no obsta para que también se incluya dentro de las conclusiones.

Sin embargo, la razón por la cual pido el acuerdo es porque nosotros podemos pedir que ese sumario se haga con mayor celeridad, cuando nuestra contraparte es la Contraloría.

En cambio, si seguimos a la espera de un sumario, que no se inició sino hasta que llegó el testimonio del director subrogante actual y, una semana después, él anuncia que va a iniciar un sumario, cobra sentido que lo pidamos hoy.

Por lo demás, creo que es pertinente hacerlo en esta etapa, sobre todo porque del sumario de la propia Contraloría pueden surgir antecedentes que colaboren en conclusiones que nosotros debemos adoptar en un plazo próximo.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor **PÉREZ** (Presidente).- Señor Presidente, quiero saludar a la señora Mónica González, periodista y directora de Ciper Chile y felicitarla por el trabajo que realizó junto a su equipo, en un momento que permitió dar a conocer a nivel nacional una situación tan grave como la que estamos comentando y que está investigando esta Comisión desde hace bastante tiempo.

El Presidente de la Comisión planteó que procede solicitar a la Contraloría que inicie un proceso sumarial, puesto que la institución estaba haciendo una investigación sumaria, cuando esto daba para sumario en forma inmediata. Por lo tanto, aparentemente se estaba un tanto soslayando el anhelo de investigar profundamente lo que había pasado.

¿Qué pregunta le podemos hacer a una persona que sabe tanto de lo que pasó en el INE? Creo que es usted quien tiene que entregarnos información, sin embargo, quiero hacer algunas consultas relacionadas con el tema.

¿Recuerda usted que en Chile se hubiese hecho un censo con errores de magnitud parecida o semejante, o quizá lejanos al actual? Se lo consulto porque los resultados del censo, el porcentaje de error, y el hacer los trabajos en un café para llenar las fichas, es algo que nunca se había dado en

Chile. Yo participé en algunos censos, cuando era muy joven, y recuerdo que era un trabajo que se hacía en pocas horas, pero con mucha gente y, por lo general, con voluntarios; funcionarios públicos y de otras instituciones; muchas veces estudiantes. Pero aquí se ha hecho un gasto tremendo.

¿Usted cree que este censo puede tener alguna validez, pueden corregirse los errores o, lisa y llanamente, hay que pensar en hacer un nuevo censo? Por cierto, soy un convencido de que las cifras no nos sirven para trabajar en un presupuesto nacional, pues están alteradas, no son reales. O sea, tendremos que basarnos en los censos anteriores, en estadísticas añejas, porque con las actuales no podremos focalizar los recursos donde corresponde.

Al igual que muchos, pienso que la comisión de expertos internacionales está de más. Se sabe cuáles son las falencias, por eso esta solo significa gastar recursos públicos para llegar a la misma conclusión: que las cosas se hicieron mal, por irresponsabilidad, por mal manejo, por lo que fuera, y que, lamentablemente, aquí se dilapidaron recursos públicos.

Eso, por ahora, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, saludo a la directora de Ciper, señora Mónica González, y la felicito por el trabajo que hicieron, pues nos abre los ojos y da a conocer un problema complejo para el país: este censo, el mejor de la historia de Chile, se transformó en el fiasco más grande en la historia de Chile y nos pone en una situación bastante compleja, a nivel internacional.

Como bien señaló, los funcionarios defienden al INE, porque creen en él y reconocen su prestigio, que también lo tenía a nivel internacional. Hoy vi los matinales, y en uno de ellos, una de las conductoras se burló de los datos entregados por el INE. Eso me parece muy complicado, especialmente por todo lo que ya se ha dicho, es decir, todo lo que significa un censo. Todo el mundo pensaba que el censo era contar gente: cuántos éramos, cuántas casas, si había más pobres o menos pobres, en fin; pero después, uno se da cuenta del alcance que tiene un censo, su importancia, que no solo es contar, sino todo lo que aquí se ha señalado.

Por eso, señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la comisión para enviar un oficio al director del INE, a fin de que nos informe

sobre la empresa que mencionó la directora de Ciper, dónde está Juan Pablo Raide, y especifique si hay un contrato entre el INE y esa empresa, por cuánto y quién lo suscribió.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra, señora González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Señor Presidente, no se trata solo de si hay un contrato, sino también de que hay pagos de por medio. No olvidemos que con VoxCom no hay contrato. Los pagos se hacen a su dueña y directora, para evitar pasar el contrato por la Contraloría.

Entonces, como esta ha sido una artimaña usada en el INE – habría que entender por qué el fiscal nuevamente lo aceptó y ordenó que se concretaran dichos pagos-, hay que consultar si hay desembolsos hacia esa empresa.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, ¿Habría acuerdo para enviar un oficio al director del INE, a fin de que nos informe, de manera urgente, si la empresa Grupo Liderazgo Educación Limitada tiene algún contrato con este y qué pagos le ha hecho?

**Acordado.**

El señor **LATORRE** (Presidente).- Continúa con el uso de la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, otra de mis consultas para la señora directora se relaciona con VoxCom. Ojalá pueda ahondar en los detalles relacionados con esa empresa, de la cual no sabemos si tenía algún contrato con el INE. Sabemos que con la directora sí, pero la semana pasada, las dos personas que estuvieron aquí, “las Marcelas”, como les digo, siempre se refirieron a la persona que representaba a VoxCom con el término Vox, y que ellos estaban presentes, e, incluso, utilizaban los correos institucionales para comunicarse con ellos dentro del INE. En definitiva, que nos diga si tiene más antecedentes respecto de cómo funcionaba esta empresa: funcionaba como tal o solo esta persona, y qué incidencia tuvo.

Asimismo, el fiscal que hoy lleva el sumario, que era del INE, entiendo que ahora es del ministerio. O sea, es el ministerio el que está investigando, no el INE. También tengo antecedentes de que no se está investigando la triangulación de dinero; sin embargo, debo decir que el señor Coeymans, en su primera comparecencia, señaló que la investigación sumaria que había ordenado también decía relación con triangulación de dinero, manipulación de datos y otro delito que no recuerdo, pero estaba la triangulación de dinero y la manipulación de datos. Entonces, ese sumario debió haber pasado hacia arriba. Ahora, es claro que si el mismo fiscal Chinchón, que estaba investigando, tuvo que usar su firma para pagar a Raide, todo se mezcla y la situación se transforma en una cuestión bien *sui generis*.

Por otra parte, a modo de comentario, debo señalar que yo consulté al señor Coeymans cuál sería el costo por contratar o acudir a una comisión internacional -está en actas-, y me contestó que nada, que no iba a costar absolutamente nada esta otra averiguación sobre si estaba bien hecho o no el trabajo de la comisión externa, chilena. Pero hoy día sabemos que el costo asciende a 180 mil dólares, lo cual creo que es una locura, porque no es un gasto marginal, ni para el INE ni para nadie, sumado a todo lo que se ha gastado en un censo mal hecho. A todo esto se debe agregar lo señalado por los expertos, quienes han aseverado que parchar el censo es absolutamente imposible. Sería como tomar una foto un lunes y luego otra un viernes, a la misma hora. Evidentemente, la fotografía no va a ser igual. En el caso del censo, mucha gente habrá muerto, otra habrá migrado del lugar entre 2012 y 2015, cuando se piensa hacer nuevamente. Sería una locura. Todo el mundo ha dicho que no es posible hacerlo.

Ahora, tampoco logro entender por qué el director del INE, señor Coeymans, se empeña en no reconocer que hubo un error, que es grave y que lo único que queda es intentar un nuevo censo, sea abreviado o de derecho, porque ya, desgraciadamente, el daño está hecho y todos van a tener cero confianza en los números.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, sé que la señora Mónica González no es experta en estadísticas, sino periodista.

Respecto del censo propiamente tal, me gustaría saber si nuestra invitada llegó a alguna convicción, ya que habló de la mala recopilación de los datos, pues hubo una cantidad de hogares que definitivamente se omitieron. ¿En qué momento se tomó la determinación errada de falsificar estos datos?

Además, tengo inquietud en conocer si tiene un concepto de la forma en que se llevó a cabo este censo, porque los anteriores se elaboraron con un precenso, se trabajaba todo un año con datos y luego se hacía el levantamiento del censo en un solo día. Desconozco si hay un convencimiento en torno a la metodología que se utilizó, en el sentido de que no era la más adecuada, que no funcionó y que, finalmente, este caballero llegó al convencimiento de que faltaban hogares. Dentro de las alternativas, se ha planteado un censo abreviado. Al hablar de eso me convenzo de que este censo está mal hecho, aunque el Gobierno insista en su argumentación de tratar de reafirmar que es posible, porque veo que es imposible.

Ahora, si faltaron datos, se debiera hacer una proyección, pero no sé si corresponde a un instrumento absolutamente recopilativo. Estadísticamente, las personas de un país se deben contar de alguna manera, no se podría hacer una proyección. Entonces, basados en esos datos, no sé si se pueda aproximar a eso, pero sería interesante saberlo.

Respecto del sumario, dadas sus características, tengo el convencimiento de que lo debe realizar la Contraloría. Por lo tanto, considero inmensamente positivo el acuerdo que ha adoptado esta Comisión, en el sentido de elevar estos antecedentes anticipadamente para que el órgano contralor y fiscalizador que corresponde realice esta tarea y profundice. Entiendo que tiene esa facultad y tengo los mismos temores respecto de qué pasaría si el sumario lo hace gente que está involucrada en el tema. Eso es complicado y creo que la independencia la puede garantizar la Contraloría.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mónica González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Señor Presidente, las preguntas se refieren a qué se hace ahora. Bueno, no soy la más indicada, porque, efectivamente, no soy experta, soy una simple periodista.

Ahora, al investigar este tipo de hechos, insisto, después de hablar con todos los profesionales, de los cuales, voy a repetir, aunque suene majadero, me formé la más alta impresión de los funcionarios del INE, sea cual

fuera su posición política -jamás la supe-, aunque debido a mi profesión estoy acostumbrada a identificar políticamente a las personas.

Al hablar con ellos me di cuenta de que hoy están en una situación gravísima, sin brújula, sin norte y marginados, igual que como estaban con el exdirector Labbé.

Si entendemos lo que pasó en el INE con el censo 2012, los problemas se originan cuando se margina el equipo de los directores técnicos profesionales. Se podría identificar meridianamente ese hito como la seguidilla de decisiones, hasta enclaustrarse el señor Labbé en una situación en que las decisiones las adopta con los señores Carrasco, Raide y Mathews, y dejó de lado al equipo técnico. Hoy está pasando exactamente lo mismo.

Fíjense que al darse a conocer los nombres de los expertos, nos enteramos de que Coeymans estaba preparando internamente un plan de emergencia. O sea, no solo ninguneó a la representante de Celade, al señor Bravo, al señor Larrañaga. Todos los miembros de esta Comisión saben que se trata de gente no solo respetable, sino que de excelencia. Y se dice que están preparando un plan para evitar hacer un censo abreviado. Es decir, todo se resume en eso, en que no se puede hacer un censo abreviado: hay que parchar.

Se dice que solo hay una estrategia comunicacional. El error es la estrategia comunicacional, pues, si se dan cuenta, es una tónica que se repite una y otra vez. La estrategia comunicacional es una falacia, no estamos hablando de un error comunicacional, no es un tema de que un periodista, un comunicador, dijo que había que presentar los datos de una forma y se presentaron de otra, porque eso es lo que se quiere decir. O sea, ¿los datos están incólumes? No. Y el señor Coeymans insiste en lo mismo, en que es un error comunicacional, lo dijo en su intervención frente a todos los funcionarios del INE. Dijo: aquí no estamos en crisis, de lo que se trata aquí es de un error comunicacional. Bueno, hace mucho tiempo que sé que los errores comunicacionales esconden grandes cosas y, generalmente, pretenden tapar algo. Esta no es la excepción, pero esto es más grave, porque aquí no se trató de un error comunicacional, sino de una cantidad de errores que podría enumerar, y lo hizo la comisión externa y también los funcionarios del INE lo saben, y parten desde la génesis, desde cómo se hizo el levantamiento, hasta

llegar al punto, repito, en julio de 2012, en que se dan cuenta de que no van a alcanzar.

Reitero, no estamos hablando solo de casas con moradores ausentes, que se hacen pasar por casas efectivamente censadas, que es el primer error grave, sino que de una cantidad de casas que no alcanzaron a ser censadas. Habría que circunscribir meridianamente cuán errónea, cuán dañada está la base de datos, pero eso es urgente.

Entonces, no me pregunten qué se hace. Disculpenme, pero yo les pregunto a ustedes: ¿qué van a hacer para no votar una ley de presupuestos como ciegos, en tinieblas, a tientas? Porque eso es lo que van a tener que hacer, lo que me parece, con todo respeto, una irresponsabilidad.

El tema es que no se quiere hacer un censo abreviado.

Ahora vengo llegando de Colombia, pues la Contraloría de Colombia me invitó a exponer, a hacer un taller, con la participación de todas las contralorías de Latinoamérica, y por primera vez sentí vergüenza, ya que todos saben que tenemos un problema con el censo. Siempre se dice que hasta que no se pierde lo que se tiene no se aprecia, y es cierto. Pero siempre me preguntaba por las tasas de inflación, las tasas de empleo de otros países y esta vez era yo la que estaba en vitrina, junto al contralor Ramiro Mendoza.

Eso no puede dejarnos, ni a ustedes ni a nadie, esperando a ver qué pasa porque es ahí donde la ciudadanía pierde la confianza en las comisiones investigadoras. Hacemos un informe por cumplir, descubrimos qué ilícitos hubo o qué pasó, pero, insisto, llevamos 4 meses y más de una semana y estamos peor que antes. Sabemos todo lo malo que pasó, pero no tenemos ningún itinerario a seguir para ver cómo se repara este problema; peor aún, sabemos que hay investigaciones múltiples, distintas, pero inconexas. Vuelvo a plantear estas preguntas: ¿Qué se va a parchar? ¿Merecemos parches, censos parchados? ¿Le vamos a ir a explicar a la OCDE –donde somos tan importantes- y le vamos a explicar a la OIT y a Celade que nuestros censos están parchados? ¿Quién va a explicar eso? ¿Quién va a dar la cara por Chile? ¿Cómo les explicamos después que a los expertos que tenemos, a los que hemos dejado de lado y llaman de los demás países para que colaboren, asesoren y supervisen censos, no los tomamos en cuenta? ¿Se puede reparar? ¿Qué vamos a reparar?

Pienso que el señor Coeymans no es el único responsable aquí. Él depende de un ministerio y esta es una política de Estado. Esta no es, insisto, una política de un gobierno circunstancial, sino que es un problema de Estado. Entonces, más que hacerme a mí la pregunta, con todo respeto quiero decir que si vengo es porque hicimos ese trabajo porque estamos preocupados, pero sigo más preocupada hoy. Estoy mucho más preocupada que ese 25 de abril, cuando publicamos el primer reportaje en que estábamos conscientes de lo que significaba e involucraba ese reportaje. Quiero decir que se ve corroborado por el paso que da Mariana Alcérreca al decidir dar una entrevista. Ella no es una mujer a la que le gusta hablar, pero sabe que tiene que dar una alerta porque si no esto va a pasar, no se va a saber. Algo hay que hacer, porque si no, vamos a llegar a la votación de la ley y nos vamos a encontrar sin respuesta, sin cronograma, pero más aun, sin haber contestado una pregunta que va a seguir rondándonos y con más fuerza después: ¿Por qué el error? ¿Fue solamente –insisto- soberbia, ineficiencia o hay algo más?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Debo señalar, querida y destacada señora Mónica González, que sus opiniones son bastante provocadoras.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- No pretendía eso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Cuando usted dice: ¿Qué van a hacer ustedes? Obviamente, yo estoy muy consciente de la responsabilidad que tenemos en un tema en el que, probablemente, cuando llegue la votación del presupuesto, en el mejor de los casos vamos a tener a lo mejor un cronograma. Imagínese usted, eso depende estrictamente del Poder Ejecutivo. El director actual ya declaró que el censo del 2015 es inviable. O sea, él lo descarta categóricamente y no solo lo descarta sino que, además, señala que su tarea consiste en elaborar un plan de reparación para someterlo a 2 o 3 expertos que vendrán a ratificar si es posible o no reparar; no solo eso, sino que cuando él dice en qué va a consistir la tarea de estos expertos, expresa: Los señores Griffith Feeney, Rajendra Singh empezarán a trabajar en Chile el 2 de septiembre, o sea, anteayer. Mientras que el tercero, el señor Roberto Bianchini, lo hará a distancia, para luego integrarse acá. Probablemente después agenden una segunda visita. El tiempo estimado de trabajo será de entre 2 o 3 meses. Usted comprenderá que de aquí a dos o tres meses, si no hay presupuesto de la Nación, a esa altura sería bastante complicado, no solo



por este, sino que por un montón de otros temas. Entonces, lo más probable, y yo coincido con usted, y esta no es una conclusión, sino una reflexión personal, es que no tengamos otra alternativa más que votar el presupuesto sin datos del censo porque, difícilmente a esa fecha, en un mes o dos podremos tener datos corroborados como válidos cuando ya los expertos nos han ratificado que estos datos no pueden ser utilizados para la elaboración de políticas públicas porque están distorsionados.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- El director de Celade lo dice.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lo dice. El señor Jaspers también lo dice. Entonces, nosotros tenemos entre manos un tema no menor.

Quisiera agregar a los colegas de la Comisión que a estas alturas debiéramos resolver en esta sesión qué autoridades de Gobierno que hoy tienen responsabilidades ministeriales vamos a citar para la sesión del próximo lunes, incluyendo probablemente al actual director nuevamente.

Quiero decirle, porque todo esto está siendo transmitido por la televisión de la Cámara, que los testimonios que hemos recibido han sido sorprendentes. O sea, al menos, como Presidente de la Comisión, le debo decir que cada testimonio que va surgiendo nos hace ver exactamente cómo abordar la pregunta que usted nos hace: ¿Fue soberbia? ¿Fue falta de idoneidad o hay algo más en esto? Realmente, lo que usted nos ha entregado hoy, como antecedente de esa empresa, no lo teníamos.

De hecho, quiero que oficiemos al INE para que nos entregue todos los contratos de las empresas que colaboraron en el censo, sin excepción y, particularmente, aquellas que tuvieron que ver con la contratación de personal para abordar el censo. Esos antecedentes los tenemos solo parcialmente. Aquí hay diputados, miembros de la Comisión, que nos han puesto en tela de juicio que entremos en esa arista de la investigación, pero me parece absurdo que no tuviéramos acceso a esa documentación.

Por lo anterior, solicito el acuerdo para pedir todos esos contratos.

**Acordado.**

Por otra parte, hay una sola cosa que quiero decir, para ir más allá, a partir de los antecedentes que usted nos pueda entregar. Seguramente usted leyó la declaración escrita que nos entregó el señor Labbé. En ella dice, textualmente: En agosto de 2011, el suscrito, como director del INE, junto a

Sebastián Matthews, decidimos contactar a don Maximiliano Raide y a don Antonio Hartmann, ingeniero comercial, con el objeto de que ellos contribuyeran a reclutar a más de 600 mil jóvenes universitarios para desarrollar el censo y realizar actividades en terreno de difusión. ¡Ojo! Él los contactaba para reclutar 600 mil jóvenes. En consecuencia, con mayor razón, quiero solicitar esos contratos de las empresas que colaboraron en el censo porque, aparentemente, no era solo una tarea de difusión la que ellos tenían.

En ese entonces, el censo seguía de hecho –dice. Maximiliano Raide y Antonio Hartmann pertenecían al grupo Universitario Jóvenes Líderes. Años atrás yo había conocido a estas personas en actividades universitarias. En ese entonces, el INE suscribió un contrato de asesoría con el señor Hartmann. En cambio, el señor Maximiliano Raide prefirió colaborar *ad honorem* para no comprometer la independencia de Jóvenes Líderes. De hecho, el señor Raide había prestado asesorías *ad honorem* a Marcelo Soto, exsubsecretario del Trabajo del actual Gobierno.

Me voy a permitir solicitar, ya no como Presidente de la Comisión, sino que como diputado –y espero que me acompañen los miembros de la Comisión- que se oficie al subsecretario del Trabajo para que nos informe sobre los contratos que tenía esta empresa denominada Grupo Liderazgo, Educación Limitada, del Ministerio del Trabajo.

¿Habría acuerdo al respecto?

**Acordado.**

Quiero complementar lo que usted señalaba con respecto a la información.

Todo el tema de la triangulación de los sueldos para pagar al señor Maximiliano Raide, a nuestro juicio, en esta Comisión está absolutamente oleado y sacramentado. No hay duda al respecto.

Quiero señalar, no a usted, sino que a cualquier funcionario público que esté informado de algún hecho que eventualmente constituye un delito, que tiene la obligación de reaccionar. Esto también vale para el actual director del INE como para el fiscal Chinchón, quien dijo en esta misma Comisión que no conocía; así como para otros funcionarios que hoy tienen un rol y que, claramente, a nosotros nos han escondido información. Lo digo clara y categóricamente.

Ahora, como usted vio, recién un señor diputado planteó la duda con respecto a si podíamos anticipar conclusiones antes de emitir un informe final. Esto se lo señalo simplemente para hacerle ver que respecto de este tema de la triangulación esperamos que la denuncia esté en conocimiento del Ministerio Público, independientemente de que no lo hayamos hecho, porque dicho ministerio comenzó la investigación sobre lo que ocurría en el INE antes de que constituyéramos esta Comisión. Además, no porque no tuviésemos interés de hacer esta investigación antes, sino porque para constituirla tuvimos que hacerlo con el voto en contra de los parlamentarios de Gobierno que veían en esta Comisión, probablemente, el riesgo de que entráramos de lleno en un tema de carácter político en medio de un proceso electoral, cosa que como Comisión y yo personalmente, como Presidente de esta, he tratado de cautelar que ello no ocurra, precisamente para ir avanzando, como así ha ocurrido, en tener en nuestra Comisión todos estos antecedentes que han ido llegando paulatinamente.

De hecho, tengo la impresión de que tenemos una cantidad de antecedentes que nos permiten avanzar en varias conclusiones, y por eso quiero, simplemente, con todo lo que he señalado, solicitarle que pueda comentar con toda libertad ante esta Comisión, no solo los comentarios que ha hecho, sino que otros que nos parece que deben quedar consignados, pues tenemos que estructurar conclusiones a partir de testimonios. ¡No hay otra alternativa!

Además, como tampoco somos expertos en temas estadísticos –aquí hay ingenieros, abogados, etcétera-, tampoco nos corresponde sacar conclusiones técnicas y todos los testimonios técnicos que hemos recibido están consignados. En ello hemos tenido un gran avance y, en ese sentido, su testimonio ha sido tremendamente valioso, por lo que nuevamente se lo quiero agradecer.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar a la directora que efectivamente estamos más que preocupados. Primero, por esa razón constituimos esta Comisión investigadora y, segundo, a veces vemos con pavor las declaraciones hechas por el director Coeymans o el exdirector Labbé

por los medios de comunicación, negándolo todo o contradiciéndose, incluso, en cosas que han planteado aquí mismo en la Comisión.

Es evidente que repudio el hecho de que el señor Labbé no haya querido asistir. Él dio la cara a todos los medios de comunicación y dio entrevistas en todos lados. Sin embargo, en la instancia más importante de todas, que era enfrentar a una Comisión Investigadora y responder preguntas directas frente a los temas que se estaban planteando, no lo hizo.

Para tranquilidad de la gente, el presupuesto lo vamos a trabajar y a tratar con una base de datos antigua con lo que arrojó el último censo y de acuerdo a las correcciones que se van haciendo en los años. Eso no significa que así debiese ser, por lo que es bien complejo, pero igual, por lo menos, algo hay de certeza respecto de alguna proyección de platas. Sin embargo, lo ideal hubiera sido trabajar con los datos que hoy tenemos.

Creo que es muy importante que reactivemos la invitación que íbamos a hacer al ministro de Economía. Él debe asistir a nuestra Comisión para contestar a la pregunta de la señora Mónica González con respecto a qué hacer. Aquí, evidentemente, la responsabilidad está en el INE, en el ministerio y en el Gobierno actual.

Reitero, podemos emprender algunas acciones, por ejemplo, pedir al ministro de Economía que asista a la Comisión y que nos responda, junto con el señor Coeymans, qué se va a hacer al respecto y cuál es la respuesta que él tiene sobre esta base de datos que está dañada. ¡Que responda qué se va a hacer!

Además de citar al ministro de Economía, debemos citar al señor Coeymans y solicitar los contratos de los asesores externos internacionales. ¿Cómo se hizo ese contrato? ¿Cuáles son los términos de referencia?, a fin de saber qué se les está pidiendo y sobre qué base ellos van a dar su veredicto respecto a lo que ocurrió.

Por otra parte, debemos volver a citar, en forma urgente, al señor Chinchón para que nos dé una explicación sobre las contradicciones que ha habido entre lo que él ha señalado en su momento, lo que se ha filtrado en la prensa y las cosas que directamente nos han dicho las personas que fueron testigos directos de los hechos.

En resumen, quiero solicitar el contrato y citar a los señores Chinchón, Coeymans y al ministro de Economía. Este último, insisto, para que nos responda sobre la base de datos dañada, tema que nos preocupa mucho.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, aunque sea reiterativo, quiero sumarme a las felicitaciones a Ciper y especialmente a la señora Mónica González, porque si algo ennoblece una actividad es cuando se hace con profesionalismo, y si algo resalta y destaca en el periodismo es cuando existe en un país un periodismo investigativo del nivel del que están haciendo ustedes.

La he destacado en cada oportunidad que he podido, incluso, en televisión y en radio, pero creo que es necesario nuevamente hacerlo, sumándome a lo que mis colegas han señalado, porque, además, se produce una contribución concreta a un tema que a todos nos interesa, cual es el acceso a la información, a la transparencia, al esclarecimiento de los hechos, incluso, a la contribución a políticas públicas tan importantes como en este caso cuando se está tratando, por ejemplo, el tema del censo.

Personalmente, he señalado desde un comienzo que la Ley de Presupuestos va a estar cruzada por este tema. No digo que no sean importantes los restantes temas, que son propios de una discusión presupuestaria, pero la esencia, la estructura fundamental de la discusión presupuestaria en este Congreso Nacional, en cada una de sus instancias, debe ser el tema del censo. Por cierto, debemos asumir este desafío en ambas Cámaras, si verdaderamente queremos hacer una contribución a lo que nos plantea.

Dicho eso, quiero proponer que sea invitada Irma Iglesias, presidenta de la Fundación Down21. En 2011, tuvimos una reunión con el exdirector Francisco Labbé y le señalamos nuestra preocupación por la no inclusión de preguntas de desarrollo de lo que significa la existencia en Chile de personas con capacidades diferentes. La pregunta era solo de conteo y para nosotros y para ella, en particular su fundación, en general representando a todas las instancias que agrupan a personas con capacidades diferentes, esa pregunta ni a Chile ni a ninguna nación le sirve, porque, en definitiva, no sabemos quiénes tiene una discapacidad por una lesión, quiénes sufren de ceguera, quiénes son sordomudos o cuántos, qué personas, dónde y en qué territorio o comuna tienen síndrome de Down.

La pregunta genérica de conteo no sirve, es insuficiente. Se nos dieron muchas excusas para decirnos que no se podía desarrollar un cuestionario que permitiera determinarlo y para nosotros es fundamental tener esos antecedentes para construir políticas públicas de verdad.

Entonces, reitero mi petición en orden a que Irma Iglesias concurra a la Comisión, para contarnos qué ocurrió en esa reunión y el requerimiento que significa, no solo para ella, sino en general para todas las organizaciones que agrupan a personas con capacidades diferentes, que las preguntas respecto de este tema en el censo no tengan ningún desarrollo en Chile.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pido el acuerdo para invitar a la señora Irma Iglesias. Hago presente que varios invitados no han podido asistir por los tiempos de trabajo de la Comisión.

¿Hay acuerdo?

**-Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, parece que no ha habido un tratamiento de la afirmación que está en el informe de los expertos chilenos sobre la exclusión de los estudiantes como un grupo que pudiera colaborar con el trabajo censal. Hay miedo de que, por el cuestionamiento al sistema educativo, no prestaran su colaboración o pudieran boicotear el trabajo censal y que ese habría sido uno de los elementos que determinó ciertos cambios o decisiones.

¿Ciper ha investigado esto más en detalle? Por lo menos, para mí es un tema bastante relevante, de las muchas cosas que dice ese informe de los expertos nacionales, donde este punto está tratado, a lo mejor ustedes están desarrollando alguna investigación o la han hecho y tienen antecedentes que nos pudieran aportar.

Usted ha contextualizado -y lo encuentro muy positivo- lo que puede ser, incluso, una contribución concreta a la Comisión, a su juicio, de credibilidad en el trabajo parlamentario, o en el de este Poder del Estado.

Ha planteado también que este tema es relevante en la Ley de Presupuestos; pero deja de manifiesto a esta Comisión Investigadora que hay otras cosas que se caerían de maduro y que la sociedad demandaría o serían necesarias para una mayor credibilidad ante un tema muy importante, porque al

parecer la pregunta que algunos se están haciendo es: si esto no es tan grave, ¿qué podría llegar a serlo?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mónica González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Perdonen si sonreí, porque hay situaciones bastante graves en el contexto de lo que he señalado.

Primero, no es mi intención provocarlos. Reitero que no es mi ánimo hacer *show* aquí; pero, por ejemplo, ¿hace cuánto tiempo sabemos lo que está pasando con la Universidad del Mar y con las demás universidades investigadas? ¡Miren el horror que está pasando con la Universidad del Mar!

Declaré en la Comisión Investigadora; y no ha pasado nada, nadie se ha hecho cargo de la Universidad del Mar, y se está despedazando.

Uno dice, ¿qué podría pasar? Aquí lo grave, lo que está en peligro –lo vuelvo a decir- es formar equipos de trabajo. Quienes formamos equipos profesionales sabemos lo que cuesta; es uno de los bienes que más cuesta construir, que no tienen valor, porque es imposible valorar un equipo profesional de excelencia, y lo que hoy está en riesgo es el equipo profesional del INE. Ustedes tienen que protegerlo, pertenece al patrimonio de este país formar funcionarios públicos con convicción, más allá de sus materias políticas y que, de verdad, están teniendo que luchar, nuevamente, con un director como Juan Eduardo Coeymans, que los margina, los trata mal, que entra en una paranoia de compartimentalización y que, finalmente, no forman parte de un proyecto para sacar adelante a una institución que está en grave crisis.

No tengo problemas para decir lo que pienso, menos en democracia, pero, obviamente, hay que ser prudente. Por lo tanto, lo que digo es aquello sobre lo que tengo certeza por la investigación que hemos hecho, pero hay elementos graves en relación con el trabajo de ustedes y los resultados que van a surgir, por ejemplo, como consecuencia de no tener un censo bien hecho.

Uno de los datos más importantes en que hay coincidencia, es que uno de los errores más grandes en los datos se refiere a los inmigrantes; perdónenme, pero eso es un bomba de tiempo. Si no entendemos que hay una gran cantidad de inmigrantes que requieren de salud, subsidios, educación –y los datos están mal hechos-, cómo se van a diseñar políticas públicas que nos permitan asumir, con la responsabilidad que se requiere, esa ola de inmigrantes que están llegando y que necesitan de redes para enfrentar su situación.

Estamos claros en que donde están los errores más graves es en los datos de los inmigrantes.

En relación con los discapacitados, hay otros antecedentes que en relación a la fotografía de los chilenos son más claves. Por ejemplo, ¿cuál fue el interés del señor Labbé de obtener tan rápidamente, para entregar a los diputados y senadores, el porcentaje de católicos? Siempre me lo he preguntado, cuando me lo contaron tres o cuatro personas serias.

Como ha ocurrido en todos los países, debido a los escándalos por abusos sexuales de sacerdotes, ha disminuido la cantidad de gente que se declara católica. ¿Se acuerdan ustedes de que todos se extrañaron porque en Chile eso no había ocurrido? En ese contexto, vuelvo a la calidad de los datos.

Va a ser terrible que tengan que pasar 10 años, si es así, para volver a tener una foto de los chilenos en la que podamos confiar. Tiene amplias repercusiones y por eso es tan importante que, más allá de la campaña, nos pongamos de acuerdo todos, pero sobre todo los que tienen autoridad, para que se haga lo que señala la Comisión Externa de Expertos: un censo abreviado, porque los parches no son posibles.

Quiero reiterar que hay personas que han mentido, como el señor Carrasco, que aparece diciendo quién tomó las decisiones de hacer las manipulaciones. Sin embargo, se le olvida –porque los mentirosos son así- la existencia de un *email* que le manda una profesional de este Gobierno, la señora Casas-Cordero, del Ministerio de Desarrollo Social, de quien, después de la investigación de la Casen, tengo la mejor opinión, ella es experta en estadísticas de muy alto nivel y muy seria. Al momento en que ella vio los resultados, le preguntó si eran los efectivamente censados o si era la proyección. Entonces, el señor Carrasco le respondió que eran los efectivamente censados. ¿A él alguien le ordenó mentir?

Si uno analiza, las personas que mienten se delatan solas. En cambio, aquellas que nunca han mentido, son algunos funcionarios que han venido acá. Debo decir que la señora Mariana Alcérreca jamás me mintió. Puedo decirlo, porque ella me dio la entrevista con nombre y apellido. Además, cuando uno habla con ella -hablé con ella varias veces- y le vuelve a preguntar una y otra vez algo, es maravilloso darse cuenta de su transparencia. En todo caso, todos los funcionarios con los que conversé eran iguales. Ese grupo es el que está en peligro.



Por último, el señor Coeymans informó oficialmente que desde el 29 de abril -cuando estalla el escándalo- se había hecho una auditoría interna sobre el proceso censal. Sin embargo, no tenemos nada. O sea, no solo hay un sumario, sino también una auditoría.

Reitero, ¡por favor, investiguemos! Ustedes no solo tienen los testimonios, sino también la facultad de investigar. Pueden pedir todos los contratos y la información para armar un cuadro fidedigno de cuáles eran las irregularidades en el INE. Además, es importante saber si el Ministerio Público está investigando las triangulaciones de sueldo.

Si nosotros apoyamos la cultura de la impunidad, si quienes cometen errores tan graves como estos, que nos provocan descrédito frente a las instituciones internacionales, que hacen perder la confianza de la ciudadanía, no tienen ni siquiera una sanción social, ni hablar de que se les quite el sueldo o de que se vayan con jubilación. Por ejemplo, personas sin título ganaban más de cuatro millones, ¿por hacer qué? Se pagaban asesorías a VoxCom por veintitantos o treinta y tantos millones. Si nada de eso tiene sanción, lo que se impone es la impunidad; eso propicia que otras personas inescrupulosas cometan los mismos abusos, los mismos errores. Entonces, ahí sí que ya no tendremos más de qué sorprendernos.

Por eso, es imprescindible que quienes provocaron ese daño a la credibilidad de Chile frente a las instituciones y a los ciudadanos, reciban una sanción. Que paguen. Y que se descubra de verdad cuál es la real razón de un error tan garrafal en el censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quedan 12 minutos para el término de la sesión.

¿Habría acuerdo para disponer de tiempo y tomar algunos acuerdos, inmediatamente después de que intervengan aquellos que deseen hacerlo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a la señora directora. Dada la investigación que ha realizado, ¿qué cree que hay detrás de la actuación de Coeymans? La primera vez que lo entrevistamos, creímos que era una persona transparente, que quería hacer bien las cosas y sacar adelante este problema. Sin embargo, luego de su testimonio

y de lo que hemos visto, leído y escuchado, nos hemos dado cuenta de que se contradice. ¿Tiene alguna opinión respecto de la forma en que él actúa? Más allá de su soberbia, etcétera.

Por otro lado, como consecuencia de la investigación que ustedes hicieron, ¿se puede colegir que hubiera relaciones contractuales, comerciales entre VoxCom y Raide?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, por su intermedio, a nuestra invitada. La palabra impunidad contribuye al descrédito de una Comisión, si no es capaz de que esto se trasunte en un informe. Muchas veces, usted ha mencionado que queda la sensación de que el trabajo de una Comisión Investigadora no sirve. Por esa razón, cuando habla de impunidad, obviamente, se termina relacionando esa palabra con ese descrédito. Usted ha sido muy certera en eso.

En esa línea, ¿cree usted que todo lo que ocurrió fue posible por desconocimiento y sin ningún tipo de respaldo ministerial?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mónica González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Mónica).- Por su intermedio, Presidente, al diputado Rincón. No le puedo contestar por qué el director Coeymans está actuando así, ya que ni siquiera ha respondido a la solicitud de entrevista que le hemos hecho los periodistas de Ciper. Siempre queremos tener las distintas versiones, porque en eso se basa el periodismo investigativo, pero él no ha querido dar la entrevista; tendrá sus razones.

Personalmente, no tengo ningún problema con él, nadie de Ciper lo tiene. Sin embargo, a la luz de sus contradicciones y de su improvisación, en el sentido en que dice que va a pedir un informe a organismos internacionales, nombra una comisión externa, pero no le hace caso; dice que va a pedir la opinión de otros organismos internacionales que van a llegar a Chile, pero no es verdad. Finalmente, terminamos con tres expertos, respecto de los que quiero decir muy francamente, que no son más expertos que los integrantes de la comisión externa. Por eso es humillante, por eso es desconcertante; no son más expertos. Insisto, acá hay gente con una experiencia riquísima.

Entonces, dice que va a venir una institución a ayudarnos a buscar una solución en el censo, pero ocurre que ellos dicen que vienen a otra reunión fijada con antelación y que lo único que pueden hacer es remitirse a entregar nombres de personas que pueden ayudar. Por eso es que esas personas no son más expertas de las que tenemos, porque se trata de algo improvisado.

Es allí cuando uno puede preguntarse con total validez por qué está haciendo lo que hace. El único resultado que me queda al seguir todas sus acciones, improvisaciones y contradicciones, lo único que hay como línea continua es que no se puede hacer un censo abreviado. No se puede, o sea, hay que parcharlo. Tengo que encontrar algún experto internacional que me avale la decisión de parchar.

Si eso es así, es irresponsable, y creo que los integrantes de la comisión externa merecen una explicación. No se puede ningunear así al capital humano que tenemos, porque se está hundiendo aún más la credibilidad de nuestro mejor patrimonio.

Lo segundo es que en toda la investigación nunca supe que el ministro Pablo Longueira hubiera sabido, fehacientemente, lo que estaba ocurriendo. Sin embargo sentí, por razones de las profesionales, que quizás en el Ministerio de Desarrollo Social tuvieron más información, por el hecho de que el INE también hace la encuesta Casen. No se olviden de que, además, estamos con el problema de esa encuesta desde el año pasado.

Es muy importante que el señor Vicente Correa venga, porque era el jefe de gabinete del ministro Longueira, para que explique por qué no le informó al ministro lo que el director Labbé le dijo por teléfono, compelido, interpelado por Mariana Alcérreca.

Ese jefe de gabinete se fue y no tiene ninguna responsabilidad, pero para eso está un jefe de gabinete, para impedir que su ministro meta los dedos en el enchufe, para eso es ese funcionario público. De repente tengo la sensación de que hay gente que llega al gobierno y no entiende ni la responsabilidad, ni la misión, ni el privilegio que representa ser funcionario público. Ese es un grave problema.

Creo que luego de que estalló el escándalo, el Ministerio de Economía debió haber asumido el control absoluto de la situación, porque el INE depende de esa cartera para asegurar una solución efectiva con plena y

total transparencia. Después del problema que hubo, se debió haber hecho así. Ahí estamos fallando, y no entiendo por qué.

Desgraciadamente, a estas alturas es tarde para reparar un daño tan importante para el diseño de políticas públicas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero agradecer el testimonio de nuestra invitada, creo que es de inapreciable valor para nuestra Comisión.

Quedan tres minutos para el término de la sesión, pero tengo el acuerdo de los señores diputados para prorrogar la hora de término, de ser necesario.

Lo primero que quiero señalar es que tenemos una lista de invitados, y que a pesar de que la Comisión está sesionando dos veces a la semana, no hemos podido cubrir a todos los invitados o citados.

Me parece fundamental, siguiendo el proceso que hemos desarrollado, tener una opinión del gobierno respecto de lo que ha ocurrido hasta la fecha.

En los primeros testimonios, estuvo presente el director subrogante del INE, señor Coeymans, acompañado por el subsecretario. A partir de determinado momento, el Gobierno se hace presente, básicamente, creo yo, con personas que le informan lo que va ocurriendo en esta Comisión, pero no hemos tenido una autoridad de Gobierno, de manera formal.

Entonces, quiero reiterar, tengo las atribuciones y el acuerdo de la Comisión para citar a sesión para el lunes. No puedo citar en la tarde, en Valparaíso, antes del inicio de la sesión de Sala, porque resulta bastante complejo contar con la asistencia de los señores diputados antes de las 17.30 horas. Por lo tanto, quiero que me permitan evaluar si cito el lunes en la mañana en Santiago, o en la tarde en Valparaíso, antes del inicio de la sesión de Sala.

El señor **RINCÓN**.- ¿No sería posible citar de inmediato para el lunes a las 10.30 horas?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me han dado información respecto de que habría algunos compromisos formales, así que estoy pensando en citar a las 11.30 horas.

Sé que el diputado José Pérez tiene inconvenientes para llegar en la mañana desde su región, y le pido que me excuse si cito a sesión sabiendo que no va a poder estar.

Vamos a conversar respecto de la mejor hora para la citación pero, desde ya, tengo la obligación de citar en la mañana. Si hubiera dificultades, citaré en la tarde en Valparaíso, desde las 16.00 a las 17.30 horas.

Tengo esas dos alternativas y les pido que no lo discutamos ahora, sino que me permitan citar a la hora más conveniente.

Respecto de los invitados, lo correcto sería invitar conjuntamente al ministro de Economía y al director subrogante del INE, a menos que alguno de ellos manifieste que el jefe no le permite venir acompañado o que el jefe no quiera venir acompañado por el director. Obviamente, ellos vienen en calidad de citados.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, creo que hay que citar al ministro de Economía y quiero manifestarlo personalmente, porque debe apersonarse acá, este no es cualquier tema, y la sonrisa no basta. Hablo como jefe de una bancada. O el ministro se toma esta cuestión en serio o ejerceremos las facultades que tenemos. Lo digo delante de todos los diputados, lo que está ocurriendo en esta materia es grave, por lo tanto, o viene permanentemente a la Comisión, citado por usted, señor Presidente, o nos reservamos el derecho de ejercer las facultades que nos correspondan.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Bien, entonces, habría acuerdo.

Además, en cuanto a la solicitud que hemos acordado de pedirle a la Contraloría que se haga cargo del sumario que está siendo llevado en el INE, supuestamente por personal de la Subsecretaría de Economía, desconozco exactamente quien lleva el sumario, porque nunca se nos ha comunicado formalmente. Quiero pedirle personalmente al contralor que asuma ese sumario y lo quiero hacer en una visita que espero realizar el viernes.

Si algún señor diputado está dispuesto a acompañarme se lo agradecería, pero la diligencia la quiero hacer antes de que comparezca en la Comisión el ministro de Economía.

El señor **RINCÓN**.- Lo acompaño, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le voy a comunicar la hora en que eso pueda ocurrir, probablemente el viernes.

Nuevamente quiero dar las gracias a la señora Mónica González, ha sido muy grato recibirla y muy valioso su testimonio.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 20.32 horas.*

**ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ GARCÍA**

Redactora

Jefa de Taquígrafos de Comisiones